

en donde el voto de la Confederación Sindical Unitaria de México, del Sindicato Mexicano de Electricistas, y la Alianza de Empleados y Obreras de la Compañía de Tranvías de México S.A. fue tomado el acuerdo de que no se aceptasen los sindicatos autónomos como filiales, más que en el caso cuando se adhieran a "la central (organización) de las pactantes que controlen la mayoría de los trabajadores de la industria o de la rama similar". La posición de la Confederación Sindical Unitaria de México ha sido en el sentido de que se acepten los sindicatos autónomos, tal y como lo hemos expuesto a través del "Machete" cuya copia adjuntamos.

2. Sobre los Frentes Únicos. La resistencia a no aceptar ningún frente único, nos obliga a hablar personalmente con cada uno de los representantes de las centrales y sindicatos nacionales pactantes miembros del Comité Nacional de Defensa Proletaria. El primer cambio que hubo, fue que la Confederación General de Obreros y Campesinos estuvo de acuerdo en que estos Comités de Defensa Obrera y Campesina se formarían en todos los Estados por el Comité Nacional. Después de nuevas pláticas de nuestro delegado con los delegados de las centrales y sindicatos nacionales miembros del Comité Nacional de Defensa Proletaria, ellos han estado de acuerdo, con nuestra opinión que presentamos en forma escrita y que adjuntamos; pero Fernando Amilpa¹⁴⁸⁷ de la Confederación General de Obreros y Campesinos puso como condición que esos frentes únicos locales no resuelvan los conflictos locales más que con la aprobación del Comité Nacional de Defensa Proletaria. Como puede verse, su tendencia es solo darle un carácter de centro de discusiones, pero ninguna condición un carácter de lucha. Nuestro punto de vista ha sido explicado en "El Machete" que adjuntamos por aparte y además nuestra proposición escrita presentada al Comité Nacional de Defensa Proletaria. Como puede verse, hay un paso adelante, pero eso todavía es insuficiente; pues la cuestión central de darle un carácter de lucha a esos frentes únicos, es el problema que sin resolverlo, todo lo demás tendrá un valor insignificante.

3. Últimamente la Confederación General de Obreros y Campesinos a través de su Secretario Fernando Amilpa declara el día 17 de julio de 1935 en un banquete ofrecido por el Sr. Fernando Preciado de la Liga de Sociedades Cooperativas del P.N.R. donde estaba Emilio Portes Gil que es el Presidente del P.N.R. lo siguiente: "felicitó de que al frente de un organismo de la importancia del P.N.R. estuviera dirigiendo la política del país, una persona

¹⁴⁸⁷ Fernando Amilpa Rivera (1898–1952), líder obrero y fundador de la CTM. Uno de los fundadores de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, miembro de la CROM, luego de la CGOCM y de la CTM. Dirigente de la CTM en 1947–1950.